Tunja, 27 JUL 2026

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Gerente

REF. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CON SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS UPS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CON SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS UPS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	Dando ejecución al plan de mantenimiento de equipo industrial para la vigencia 2026, presentado a la Secretaría de Salud del Departamento de Boyacá, se requiere el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS de los diferentes servicios de la institución, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos para una adecuada prestación del servicio de energía regulada dentro de la institución. Al ser una institución prestadora de servicio de salud, el uso de estos equipos es de gran importancia para brindar soporte eléctrico a los equipos médicos dentro de las diferentes dependencias del hospital y evitar que por variaciones de voltaje estos equipos sufran algún daño o pérdida total. Dando cumplimiento a lo expuesto anteriormente y evidenciando que, al interior de la entidad, se manejan diversos procesos que se deben trabajar de forma unánime y coordinada para el desarrollo de actividades tendientes al mejoramiento continuo dentro de los principios de la función administrativa y el	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 151.495.773.00).	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO** 245020801

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		cumplimiento de los objetivos institucionales, la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja cuenta con 21 UPS distribuidas en todos los pisos, marcas Tripplite, Powercom, Powest y MGE de 10KVA, 20KVA, 40KVA, 60KVA y 80 KVA, estas hacen parte del sistema de respaldo de energía de la institución, que permite el suministro de energía regulada a los equipos biomédicos y de cómputo. De estas 21 UPS, 6 se encuentran fuera de servicio con concepto técnico para dar de baja. Estas 6 UPS que se encuentran actualmente fuera de servicio y con concepto técnico de baja, ya cumplieron su vida útil y la reparación de estos equipos supera el valor de un equipo nuevo. Por otra parte, la red eléctrica comercial de la empresa EBSA sufre fluctuaciones (picos y caídas de voltaje) que dañan tarjetas electrónicas costosas de equipos biomédicos. Las UPS actúan como la primera línea de defensa. Algunas de esas UPS presentan fallas en las tarjetas, los cargadores de baterías, inversores, entre otras; es por esto que se requiere intervenir y realizar mantenimiento correctivo por profesionales expertos en este tipo de equipos con el fin de minimizar el riesgo de falla y asegurar la continua operación de la dotación hospitalaria existente, logrando extender la vida útil, conservar el buen estado y prevenir potenciales deficiencias. Por lo anterior se requiere del suministro e instalación de 4 nuevas UPS de 6kva, 10kva, 20kva y 45kva, con el fin de remplazar los equipos que se encuentran fuera de servicio y así brindar la cobertura necesaria para la protección tanto de equipos biomédicos como equipos de cómputo en áreas críticas como urgencias, Unidad de Cuidado Intensivo Adulto y servicios de hospitalización.		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		Mediante este contrato de suministro, instalación y mantenimiento preventivo, correctivo y sus actividades inherentes, se pretende prevenir daños y fallas en los sistemas, componentes (equipos) o en subcomponentes (piezas o repuestos de equipos) de las máquinas, de tal forma que se encuentren en condiciones óptimas para cuando se presente alguna suspensión del servicio de Energía. Con el mantenimiento correctivo, realizar el reemplazo de elementos que afectan el funcionamiento de los equipos, sea por daño o deterioro, de tal forma que este último sea programado, como también cumplir con las normas técnicas propias para cuartos y equipos. Dado que la Entidad no cuenta con personal especializado en el suministro, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico, con repuestos disponibles, ni con los equipos de medición para el análisis de las UPS, es necesario contar con el servicio de mantenimiento, suministro e instalación realizado por personal idóneo, calificado, capacitado con la experticia en equipos de soportes eléctricos, dando cumplimiento a la norma RETIE en instituciones de salud. Para ello se hace necesario contratar el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CON SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS UPS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA", ya que de acuerdo a la funcionalidad se tiene que garantizar seguridad y perfecto estado en las redes eléctricas del hospital. Por lo anterior, es claro que se encuentra plenamente justificada la contratación de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UPS INSTALADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CON SUMINISTRO E INSTALACION DE NUEVAS UPS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, para garantizar la prestación de los servicios de salud con		

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		oportunidad, calidad y eficiencia que caracteriza la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, y dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.		

Sin otro particular

Atentamente

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja

Revisó: Héctor Javier Díaz Cerón: Apoyo a la supervisión – Líder de Mantenimiento
Proyectó: Jonatan Ayala Pérez

FECHA APROBACIÓN DE DICHA NECESIDAD: 27.07.2026

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
ASESOR DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD